

Listado nº 2 de baremaciones. Proceso de selección RRHH2023-0008

Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos).		Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos).				Formación y perfeccionamiento (Máximo 10 puntos).								Total Formación y perfeccionamiento (Máximo 10 puntos).	Superación de, al menos, una prueba selectiva en el ámbito de la oferta de empleo público para el cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía, C1. (10 puntos).	Puntuación Total Proceso Selección RRHH2023_0008	
Experiencia laboral adicional a los dos años establecidos en los requisitos mínimos en puestos de atención telefónica, en el período comprendido en los 10 últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria. (0,5 puntos por cada mes completo de trabajo acreditado).		Experiencia laboral en tramitación de subvenciones. (1 punto por cada mes completo de trabajo acreditado, en el caso de no completar el año la parte proporcional por cada mes completo acreditado).				Conocimientos avanzados de Excel, Word o herramientas de software libre equivalentes. (0,1 puntos por cada 10 horas de formación acreditada).		Conocimientos en materia de Información y atención a clientes y consumidores. (0,1 puntos por cada 10 horas de formación acreditada).		Conocimientos en materia de Gestión de la atención al cliente. (0,1 puntos por cada 10 horas de formación acreditada).		Conocimientos en materia de Técnicas de comunicación y atención al cliente. (0,1 puntos por cada 10 horas de formación acreditada).					
Candidatura	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Resultado	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Resultado	1. Experiencia laboral adicional a los dos años establecidos en los requisitos mínimos en puestos de atención telefónica, en el período comprendido en los 10 últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria. (0,5 puntos por cada mes completo de trabajo acreditado, en el caso de no completar el año la parte proporcional por cada mes completo acreditado).	2. Experiencia laboral en tramitación de subvenciones. (1 punto por cada mes completo de trabajo acreditado, en el caso de no completar el año la parte proporcional por cada mes completo acreditado).	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Resultado	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Resultado	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Resultado	Horas acreditados mediante la documentación presentada				Resultado
***5330**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,12	0,00	0,00	0,12	0,00	0,12
***6742**	0,00	0,00	96,00	96,00	30,00		112,00	1,12	24,00	0,24	0,00	0,00	15,00	0,15	1,51	0,00	31,51
***3493**	94,00	47,00	0,00	0,00	30,00		0,00	0,00	112,00	1,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	0,00	31,12

Los casos en los que el Comité de Selección NO ha considerado acreditados los meses de experiencia laboral declarados por las candidaturas en el Anexo I pueden ser debidos a los siguientes supuestos:

a) La candidatura no aporta **contratos laborales** relacionados con el puesto ofertado y/o **certificados o documentos equivalentes donde se acrediten las funciones establecidas en dichas bases.**

b) **El documento aportado** para acreditar la experiencia laboral requerida **no incluye las funciones** que se detallan en las bases de la convocatoria:

- Experiencia laboral adicional a los dos años establecidos en los requisitos mínimos en puestos de atención telefónica, en el período comprendido en los 10 últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria.
- Experiencia laboral en tramitación de subvenciones.